



Arizona Model United Nations 64

Asamblea General (AG)

Guía de Investigación Forma Larga

Introducción de la Mesa

Hola! Me llamo [NOMBRE] y soy la/el presidenta/e para la Asamblea General. Estoy en mi ---- año en la Universidad de Arizona y estudio -----. No dude en ponerse en contacto conmigo si tiene alguna pregunta antes del inicio de la conferencia en: [COMMITTEE EMAIL] (Please add info about your experience and interest in MUN and this committee. And any other message to your committee about what you're hoping to see, encouragement, etc.)

Introducción al comité y su alcance

La Asamblea General es el principal órgano deliberativo de las Naciones Unidas y uno de los espacios más representativos del sistema multilateral, ya que en ella participan todos los Estados Miembros con igualdad soberana. Desde su creación en 1945, la Asamblea General ha servido como foro central para debatir y formular recomendaciones sobre una amplia gama de asuntos internacionales, incluyendo la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible, la cooperación internacional, el derecho internacional y la protección de los derechos humanos. A través de sus resoluciones, la Asamblea General establece marcos normativos, impulsa iniciativas globales y orienta la acción colectiva de la comunidad internacional frente a los desafíos más urgentes de nuestro tiempo.

En este comité, abordarán problemáticas contemporáneas de gran relevancia global que afectan tanto al desarrollo económico como al bienestar humano y la estabilidad internacional. Los temas propuestos reflejan desafíos interconectados que requieren cooperación internacional, voluntad política y soluciones innovadoras. Cada uno de estos asuntos impacta de manera desproporcionada a los países en desarrollo y pone a prueba la capacidad del sistema internacional para responder de forma equitativa y sostenible.

El alcance de la Asamblea General se centra en el debate, la negociación y la adopción de resoluciones que, si bien no son jurídicamente vinculantes, tienen un fuerte peso político y moral. Los delegados deben enfocarse en proponer soluciones realistas, multilaterales y respetuosas de la soberanía nacional, alineadas con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y con marcos existentes como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los tratados internacionales y los programas de la ONU. Es fundamental que las delegaciones comprendan las limitaciones del comité, pero también su enorme capacidad para generar consenso, establecer normas y movilizar cooperación internacional.

Los delegados deberán llegar preparados para debatir de manera informada, defender la postura de sus países y colaborar en la redacción de resoluciones que aborden las causas estructurales de

estos problemas globales. Las preguntas orientativas proporcionadas para cada tema sirven como punto de partida para la investigación, pero no limitan el alcance del debate. El objetivo de este comité es fomentar un diálogo diplomático productivo y sustantivo que conduzca a propuestas concretas y viables frente a los siguientes temas que serán discutidos en la Asamblea General.

Tema I: Reducir la Dependencia Global en Plásticos de un Solo Uso

El uso masivo de plásticos de un solo uso se ha convertido en una de las crisis ambientales más urgentes del siglo XXI. Estos productos —como bolsas, botellas, envases y utensilios— son diseñados para un uso breve, pero persisten en el medio ambiente durante cientos de años. Actualmente, el mundo produce más de 400 millones de toneladas de plástico anualmente, y una gran parte termina contaminando océanos, ríos y ecosistemas terrestres. Esta contaminación afecta gravemente a la biodiversidad, la salud humana y las economías locales, especialmente aquellas que dependen del turismo y la pesca.

La Asamblea General ha debatido este problema desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la responsabilidad compartida. A través del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), se han impulsado iniciativas como la economía circular, la reducción en la fuente, el reciclaje y la innovación en materiales alternativos y biodegradables. Sin embargo, existen grandes desigualdades entre países desarrollados y en desarrollo en cuanto a la capacidad de implementar estas políticas, debido a limitaciones financieras, tecnológicas e infraestructurales.

Otro desafío clave es el papel del sector privado y las grandes industrias productoras de plástico, así como la necesidad de marcos regulatorios internacionales más sólidos. La Asamblea General busca equilibrar la protección ambiental con el desarrollo económico, promoviendo cooperación internacional, transferencia de tecnología y mecanismos de financiamiento que permitan a todos los Estados reducir su dependencia de los plásticos de un solo uso sin comprometer su crecimiento.

Preguntas para considerar:

- ¿Cuál es la postura de su país respecto a la producción y el consumo de plásticos de un solo uso?
- ¿Existen políticas nacionales de prohibición, reducción o reciclaje de plásticos?
- ¿Cómo puede la comunidad internacional apoyar a los países en desarrollo mediante financiamiento y transferencia tecnológica?
- ¿Qué mecanismos financieros y tecnológicos pueden apoyar a países en desarrollo?

Obras Citadas y Recursos Adicionales:

- Naciones Unidas – Cada persona consume más de 50 000 partículas de plástico al año (ONU Ginebra, 2025).

- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) – Informe de la ONU sobre contaminación por plásticos.
- Actualidad Ambiental – ONU insta a frenar contaminación por plásticos en Día Mundial del Medio Ambiente.
- El Financiero / Aclima – ONU propone medidas para reducir la contaminación plástica un 80 % para 2040.
- Noticias ONU – Se suspenden las negociaciones sobre el tratado de los plásticos sin consenso.

Tema II: Abordar la Desigualdad Global en la Distribución de Vacunas

La pandemia de COVID-19 evidenció profundas desigualdades estructurales en el sistema de salud global, particularmente en el acceso a vacunas. Mientras los países de altos ingresos aseguraron grandes cantidades de dosis desde etapas tempranas, muchas naciones de bajos ingresos enfrentan escasez prolongada, bajas tasas de vacunación y dependencia casi total de la cooperación internacional. Esta disparidad no solo prolonga la crisis sanitaria, sino que también exacerbaba desigualdades económicas y sociales existentes.

Para enfrentar este reto, se creó la iniciativa COVAX, liderada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), Gavi y CEPI, con el objetivo de garantizar un acceso más equitativo a las vacunas. No obstante, COVAX enfrentó múltiples obstáculos, como falta de financiamiento suficiente, problemas logísticos, restricciones a la exportación y el acaparamiento de vacunas por parte de países desarrollados. Esto generó un intenso debate en la Asamblea General sobre la justicia global, el derecho humano a la salud y la solidaridad internacional.

Un punto central de discusión ha sido el sistema de patentes y la transferencia de tecnología. Muchos Estados han abogado por patentes abiertas o exenciones temporales de propiedad intelectual para permitir la producción local de vacunas en países en desarrollo. La Asamblea General busca fortalecer la cooperación internacional y sentar precedentes para una respuesta más equitativa ante futuras pandemias, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Salud y Bienestar.

Preguntas para considerar:

- ¿Su país produce, exporta o depende de la importación de vacunas?
- ¿Qué papel desempeñó su país durante la pandemia de COVID-19 (donaciones, fabricación, cooperación)?
- ¿Qué modelo apoya su país: patentes abiertas, producción local o cooperación internacional?
- ¿Cómo puede la ONU mejorar la respuesta global ante futuras crisis sanitarias?

Obras Citadas y Recursos Adicionales:

- OMS / UNICEF – Global childhood vaccination coverage holds steady, yet over 14 million infants remain unvaccinated (2025).
- Naciones Unidas – Global disparity in access to essential vaccines (2025).

- OMS – COVID-19 vaccinations shift to regular immunization as COVAX draws to a close.
- OMS – Vaccine Equity Declaration.
- Reuters – Gavi, Unicef sign deal to cut malaria vaccine price (2025).
- Reuters – Gavi, World Bank to mobilize \$2 billion to strengthen primary healthcare (2025).

Tema III: Combatir el Comercio Ilícito Mundial de Armas Pequeñas

El comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras representa una grave amenaza para la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible. Estas armas son responsables de más del 50% de las muertes en conflictos armados y contextos de violencia criminal, y su fácil acceso contribuye al fortalecimiento del crimen organizado, el terrorismo y la inestabilidad política. Además, su proliferación está estrechamente vinculada a violaciones de derechos humanos y al debilitamiento del estado de derecho.

La comunidad internacional ha reconocido este problema desde hace décadas, adoptando instrumentos clave como el Programa de Acción de la ONU sobre Armas Pequeñas (2001) y el Tratado sobre el Comercio de Armas (2014). Estos marcos buscan regular la producción, transferencia y almacenamiento de armas, así como mejorar el marcaje, el rastreo y la destrucción de armas incautadas. Sin embargo, la implementación sigue siendo desigual y muchos países carecen de la capacidad institucional para aplicar plenamente estas medidas.

La Asamblea General desempeña un papel crucial al fomentar la cooperación internacional, el intercambio de información y la asistencia técnica a los Estados más afectados por el tráfico ilícito. El desafío radica en equilibrar la soberanía nacional con la responsabilidad colectiva de prevenir que estas armas alimenten la violencia y obstaculicen el desarrollo humano.

Preguntas para considerar:

- ¿Su país es exportador, importador o está gravemente afectado por el tráfico ilícito de armas pequeñas?
- ¿Ha firmado y ratificado su país el Tratado sobre el Comercio de Armas?
- ¿Qué medidas nacionales existen para el registro, control fronterizo y destrucción de armas incautadas?
- ¿Cómo puede la Asamblea General fortalecer la cooperación internacional en esta materia?

Obras Citadas y Recursos Adicionales:

- Naciones Unidas. *Programa de Acción sobre Armas Pequeñas*.
<https://www.un.org/disarmament>
- Naciones Unidas. *Tratado sobre el Comercio de Armas*. <https://thearmstradetreaty.org>
- UNODA. *Small Arms and Light Weapons*.
- United Nations Press. *General Assembly addresses illicit arms trafficking*.
- ONU – Programa de Acción sobre Armas Pequeñas. <https://www.un.org/disarmament>
- Naciones Unidas – Tratado sobre el Comercio de Armas. <https://thearmstradetreaty.org>

- ONU Oficina de Asuntos de Desarme – Small Arms and Light Weapons